INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 20 del 2012

Señores:
Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Negocios Asociados RIMONKAR S.A.
Ciudad.-

Dado cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio del 2011.

RESULTADO

Dado que la compañía no ha realizado operación alguna durante el año 2011, sus Estados Financieros no han sufrido modificación alguna en sus saldos; los mismos que se mantienen conforme al asiento inicial producto de la constitución de la compañía. No obstante debo informar que los mismos han sido elaborados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también en cumplimiento a las leyes y organismos de control que rigen en nuestro país.

En mi opinión y basado en una revisión independiente de la Administración debo informar que los Estados Financieros de la compañía Negocios Asociados RIMONKAR S.A. han sido elaborados sobre un marco legal.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Yira Rivadeneira M

Yira Rivadeneira Montalvo
Comisario Principal